



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES.H.Nº 1944-08

EXPTE.Nº 5.127/08.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura interdisciplinaria, Niñez, Adolescencia y Trabajo, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 656/08, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

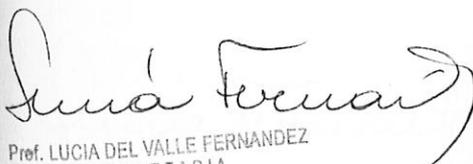
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 16-12-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura interdisciplinaria, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **NIÑEZ ADOLESCENCIA Y TRABAJO**
(Lic. Alicia Torres)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Carreras de esta Facultad, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

395-08



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.